CIMAECA

Centro de Investigaciones de Mercados y Asesoría Empresarial, SRL

RNC: 1-01-79772-1

SOBRE B
OFERTA ECONOMICA
ORIGINAL

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS Y ASESORÍA EMPRESARIAL, SRL. **(CIMAECA SRL)**
DIRECCION: CALLE SAN PIO X NO.6, STE 6-C, RENACIMIENTO, D.N.

PARA:
Comité de Compras y Licitaciones
Consejo del Poder Judicial Dominicano
Referencia: **CP-CPJ-BS-10-2023**
Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, D.N., R.D.
Fax: 809-532-2906
Teléfono: 809-533-3191 Ext. 2009

CONTACTO:

Dr. Dionicio Hernandez Leonardo
Gerente General
Oficina: (809) 537-8099
Correo: dioniciohl@gmail.com y dioel@cimaeca.com

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS Y ASESORIA EMPRESARIAL, SRL • Santo Domingo, R.D. •

DRA. JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ • ABOGADO NOTARIO • Matrícula 4647 • Santo Domingo, D.N.

C1. OFERTA ECONÓMICA

CP-CPJ-BS-10-2023

DRA. JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula #141
Santo Domingo, D.N.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS Y ASESORIA EMPRESARIAL, SRL
Santo Domingo, R.D.

SNCC.F.033

No. EXPEDIENTE
CP-CPJ-BS-10-2023

PODER JUDICIAL

OFERTA ECONOMICA

Nombre del Oferente: CIMAECA, SRL
RPE: 70330

26 de abril de 2023

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Final (Sin ITBIS)	ITBIS	Precio Unitario Final (Con ITBIS)
1	**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR UNA CONSULTORÍA TÉCNICA A LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL - CP-CPJ-BS-10-2023**	Unidad	1	RD$ 1,842,540.00	RD$ 404,460.00	RD$ 2,247,000.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA:			**RD$ 2,247,000.00**			
Valor total de la oferta en letras: Dos millones doscientos cuarenta y siete mil pesos dominicanos con cero centavos.						

Dioel Hernández Cassó en calidad de representante debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CIMAECA, SRL

Firma _____

4/26/2023

[1] Si aplica.
[2] Si aplica.

DRA. JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula 4641 Santo Domingo, D.N.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SRL

DOMINICANA
Compañía de Seguros

DEPARTAMENTO DE FIANZAS

1. POR CUANTO: **CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS Y ASESORÍA EMPRESARIAL, SRL (CIMAECA)**

Ha solicitado en fecha: 25 de ABRIL del 2023.

A la "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", una FIANZA por valor de **VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE RD$ 22,247.00**.

Para responder a las obligaciones siguientes: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR UNA CONSULTORÍA TÉCNICA A LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL - CP-CPJ-BS-10-2023**

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en programa de **PODER JUDICIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA** y tiene fecha de vigencia desde el **25/04/2023 AL 25/10/2023.**

3.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de Septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza.

9.Exigida a **CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS Y ASESORÍA EMPRESARIAL, SRL (CIMAECA)**

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 25 de ABRIL del 2023.